

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.083
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JUNIO 18 DE 2026
HORA: 7:27 A.M

ENVIGADO 2026.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN	JUNIO 18 DE 2026.
HORA DE INICIO:	7:27 AM
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA:	083

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a toda la Mesa Directiva, a los Concejales, a todo el personal administrativo del Concejo, un saludo a nuestro invitado EDUARDO ARANGO BEDOYA, profesional de apoyo técnico en la revisión del ajuste del POT, MILENA PALACIO, ISABEL RESTREPO, nuestros amigos de la seguridad, a las personas de las barras y a la comunidad que nos ve por redes, sean bienvenidos.

Siendo las 9:26 de la mañana, damos inicio a la sesión plenaria ordinaria número 066 de hoy, jueves 18 de junio del 2026.

Señora secretaria, por favor sírvase verificar el quórum de forma nominal,

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 3 de 21	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 10 votos de los Concejales. 7 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

1. CONVERSATORIO CON EDUARDO ARANGO BEDOYA, PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO EN REVISIÓN Y AJUSTE AL POT, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: SOCIALIZACIÓN DE INSUMOS ZONALES, ESTRATEGIA PARTICIPATIVA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ALPOT, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONSEJO MUNICIPAL.

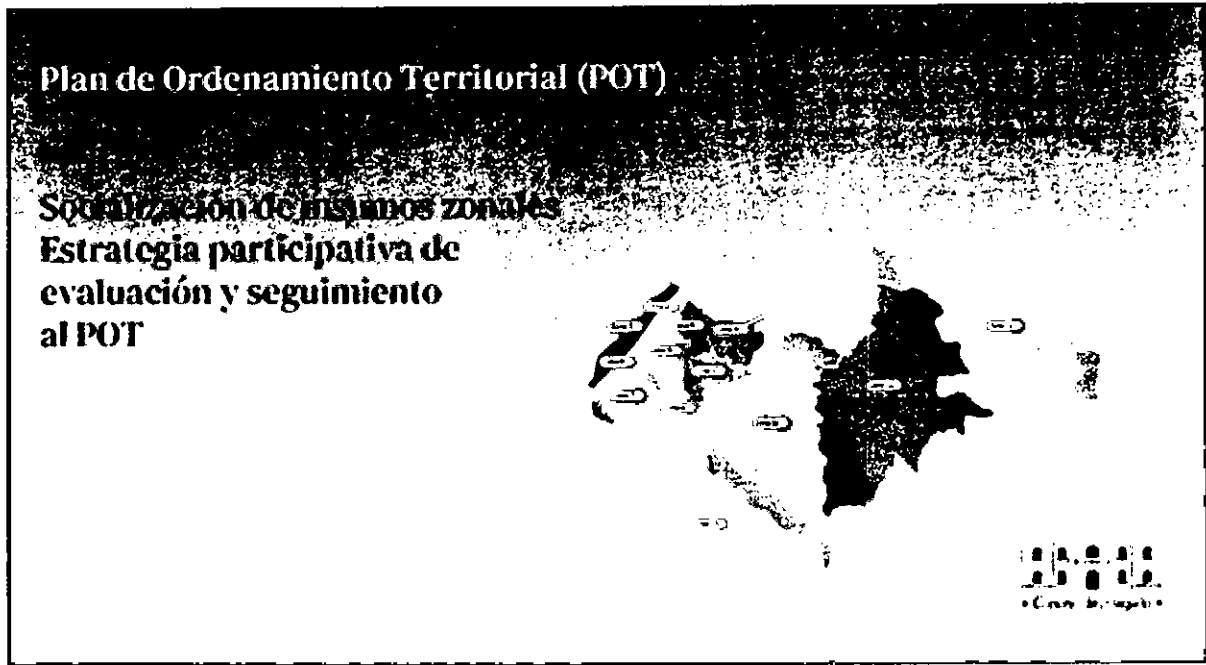


COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Doctor Eduardo, viene usted a darnos información sobre la construcción de lo que estamos haciendo con el POT. agradecerle su participación el día hoy en esta sesión., tiene el uso de la palabra.

Interviene Profesional de Apoyo en revisión al POT EDUARDO ARANGO BEDOYA.



En el orden de las visitas que venimos haciendo a las diferentes zonas del municipio, hoy nos encontramos con ustedes para socializar un poco de lo que hemos encontrado en territorio, teniendo en cuenta que este es un ejercicio paralelo, que se está desarrollando al que desarrolla el Departamento Administrativo de Planeación, Este se hace desde la comisión primera o del Plan y de Bienes, cuyo presidente es el Concejal Leo álzate.

A través de esta comisión lo que hemos hecho es desplazarnos a territorio para escuchar a la comunidad, en función de sus necesidades, de las realidades actual del territorio y en un ejercicio de pensar, ellos, como también ven este territorio con la ventana de 12 años que es la que traería el nuevo POT.

De antemano pues lo que les contaba ahora, cada uno de ustedes tiene un paquete que les va a permitir de manera gráfica, acercarse tanto a la lectura del POT como del plan de desarrollo y porque el ejercicio trae este cruce que ya en la exposición les contaré cómo se hizo y para qué se hizo.

El insumo también pues es algo como denso cuando vamos a hablar de las zonas, pero hay unas conclusiones que nos permiten que ustedes como concejales pongan la lupa sobre algunos detalles que esperamos se presenten en el proyecto del articulado del nuevo POT. La estructura del ejercicio que se ha realizado tiene una avanzada zonal, en esta avanzada nosotros con los insumos, plan de desarrollo POT vigente, los diagnósticos que también entregó Planeación y los mapas diagnósticos que hoy se encuentran también cargados por parte de Planeación, realizamos estas visitas a las diferentes zonas donde recopilamos y analizamos la información y ese diagnóstico zonal se cruzó con estas dos variables que les contaba ahora, tanto el POT como el PD y la compilación de diagnósticos, que es lo que vamos a ver a continuación.

COPIA CONTROLADA

Lo que se hacía con la comunidad, pues básicamente y como aprendí yo en el camino, es dejar de hablar en difícil, ¿cierto? tratar de explicar en palabras muy coloquiales qué es el POT, que es un instrumento tanto técnico y normativo que permite la planeación y gestión del territorio, a través de unas políticas y acciones, que son tanto administrativas como de planeación física, que permiten orientar y regular tanto el uso, la ocupación y la transformación del espacio físico urbano y rural, a través de algo que se llama pacto social, ¿cierto? Ese pacto social finalmente está encabezado por el alcalde y tiene unas herramientas, pero esas herramientas a su vez se concretan a través de tres, grandes núcleos. Uno es el POT que tiene esa vigencia de 12 años, El otro es el plan de desarrollo. Por ende, tres planes de desarrollo van dentro del marco de un POT y un presupuesto anualizado. Ya les cuento el por qué se entrelazan estas, y es que este modelo de ordenamiento nos permite construir el imaginario de ciudad que se logra a través de estrategias, proyectos, tratamientos urbanísticos y usos del suelo, para cumplir las expectativas sociales y los objetivos para el desarrollo de un territorio, en este caso, cuando hablamos del modelo de ordenamiento o el imaginario de ciudad de Envigado, estamos hablando de una ciudad con escala y estructura urbana compacta, que prefiere la óptima utilización de las infraestructuras y los equipamientos y a través de unos desplazamientos funcionales óptimos, cuidar el desarrollo de su territorio en función de la cohesión social, el encuentro ciudadano, evitando a su vez el deterioro de un entorno natural.

Finalmente, lo que se busca del esquema muy básico, dice, hablamos de un centro urbano estructurado y compacto, que se articula con su suelo rural a través de un modelo disperso y suburbano, teniendo en cuenta sí o sí ese borde de protección ambiental.

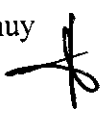
El modelo de ordenamiento a su vez tiene unos objetivos que en este caso están centrados en consolidar ese centro urbano compacto, en mejorar las condiciones de habitabilidad de los pobladores del municipio Envigado a través de un desarrollo seguro, articular racionalmente las dinámicas de ocupación de los dos sistemas territoriales, proteger la estructura ecológica que permita garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la estructura del territorio, privilegiar el espacio público para el desarrollo territorial, lo que permite estructurar y articular el territorio en su en su área tanto rural como urbana y recuperar y proteger las actividades propias para cada tipo de suelo.

Al POT hoy lo acompañan unas políticas, públicas que esto es un llamado que venimos haciendo y es que las políticas públicas requieren de un constante acompañamiento, y observar en qué van, porque de lo contrario terminan siendo unas políticas que no se ejecutan, simplemente quedan formuladas y aprobadas.

Hoy nuestro POT tiene unos proyectos estratégicos, que son un conjunto de actuaciones que deberían de emprender tanto los agentes públicos como privados, para hacer posible el cumplimiento de los objetivos del ordenamiento territorial. Hoy esos proyectos estratégicos tienen unos ámbitos de intervención que en lo que pudimos observar hace poco en una de las presentaciones del departamento administrativo de planeación, estos ámbitos de intervención creo que van a pasar a ser como los programa los proyectos estratégicos que son el Envigado metropolitano, Aburrá, Centralidad Sur, el Envigado de las calles, el Envigado de los parques, de la ladera, del escarpe de protección y el de San Nicolás.

Estos programas estratégicos son específicos del territorio, y de manera estratégica lo que deberían permitir es detonar procesos de transformación tanto social como urbanística y por ende económica y de movilidad.

Entonces, el ejercicio que se hacía con lo que se hizo con las con las 13 zonas, tendría dos objetivos. Como les contaba ahora, des escalar un poco la conversación, porque entonces cuando uno llega y empieza a hablar sobre POT, muchas de las respuestas son eso es muy



complejo, eso es muy difícil, eso cómo se come, eso cómo se maneja. Entonces les proponíamos a ellos que identificaran unas necesidades en el territorio en clave de dos cosas, instrumentos técnicos y normativos de planeación y gestión. Es decir, hoy cuáles son las necesidades actuales que se satisfacen desde lo técnico y les decíamos, piensen en proyectos. ¿Qué se satisface desde lo normativo? Y que pensarán o que indagaran sobre la regulación y los ejercicios futuros. Entonces, ¿cuáles condiciones actuales evidencian desde ya unas necesidades futuras? Es decir, ¿dónde está nuestra necesidad de planear cada una de estas zonas y cuáles condiciones actuales? Ya cuentan con un instrumento, pero ustedes como comunidad sienten que hay que solicitar un apoyo para su ejecución, es decir, ¿dónde está nuestra necesidad de gestión para que el cumplimiento de los programas y proyectos del plan de ordenamiento territorial en realidad tengan una ejecución?

El segundo objetivo era el desarrollo bajo un imaginario y entonces hablamos de ahora, ¿es Envigado una ciudad de escala y estructura urbana compacta?

¿Dónde sí? ¿Dónde no? ¿Por qué? Nombre la problemática. La problemática nómbrenla en los términos que ellos quisieran, porque venga, yo no conozco la ley, yo no conozco esto, yo no conozco ni siquiera, ¿cierto? Entonces, venga, dígalos como usted lo quiera decir, que nosotros nos encontramos la manera, cierto, de llevarlo a encontrar dentro del plan de ordenamiento territorial. Cuando les hablaba de un gráfico, este primer esquema muestra cómo está nuestro POT, en rojo encuentran estos programas estratégicos que son seis, cada uno de esos programas tiene unos subprogramas de primer nivel que son los que van a encontrar en azulito. después hay algún hay algunas líneas como la tres y la seis que tienen unos subprogramas de segundo nivel que es los son los que van a ver en verde. Y cada uno de estos programas tiene unos proyectos asociados, en los documentos que van a encontrar en la memoria USB que se les comparte.

Con el mismo código de color, van a encontrar en rojo los proyectos estratégicos, en azul esos subprogramas, en amarillo los proyectos y los subprogramas, en verde son los de segundo orden, para que puedan como desplazarse rápidamente dentro del dentro del POT para buscar como los capítulos que sean de su interés particular, porque sabemos que hay concejales que están más en función de la zona rural, otros de la protección del patrimonio, el medio ambiente, de las quebradas, también esa estructura está por capítulos para que fácilmente puedan como encontrarse.

¿Qué van a encontrar a su vez? Como el plan de ordenamiento está tanto en el acuerdo 010 de 2011 que fue modificado por el 600 del 19, en estos solos documentos por capítulos van a encontrar, lo que está en verde son los artículos que se modificaron, ¿cierto? van a encontrar resaltado en amarillo los que son de particular importancia para el territorio y en rojo van a encontrar los derogados, es decir, conservamos los derogados incluso para que ustedes puedan cotear cuál fue el cambio que se realizó, del 11 al 19 y van a encontrar los vigentes señalados en verde dentro de toda la estructura de capítulos.

Me regreso a esta imagen porque vamos a empezar como a contarles cómo se hace este cruce. La línea gráfica del plan de desarrollo también la van a encontrar tal cual la formuló la alcaldía, con los mismos tonos hablando de líneas estratégicas, nuevos programas, proyectos, y básicamente así se encuentra nuestro plan de desarrollo acompañado por cinco líneas, cada línea a su vez con sus nodos, sus nodos los acompañan los programas y a sus programas los proyectos.

¿Cuál fue el ejercicio? A las personas les pedimos que se enfocaran, como les hablamos ahorita, desde lo técnico, lo normativo, la planeación y la gestión. Y ellos nos entregaron unos insumos, esos insumos, cuando hablamos de lo social y de lo comunitario son los que van a encontrar en la franja del medio escritos como en morado, los que hablan del

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 7 de 21	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

ordenamiento en lo físico espacial lo van a encontrar en lo rojo y lo que habla de lo ambiental lo van a encontrar en verde.

Yo me voy a desplazar rápidamente por estas diapositivas porque este es este es el diagnóstico por zona, lo encuentran en la USB para cuando quieran obviamente profundizar en cada una de las zonas. Este documento siempre se encuentra en construcción porque hemos tenido varios llamados, hacemos la sesión con el comité de planeación, posteriormente nos ha llamado también, por ejemplo, el cabildo del adulto mayor.

Siempre estamos retroalimentando y actualizando como estas necesidades, porque también el conversar constantemente con la comunidad nos ha permitido tanto a nosotros afinar el instrumento como para ellos conocer y afinar el tema, pero como el vocabulario en el que empiezan a solicitar las demandas específicas al plan de ordenamiento.

NOTA: Todo el informe reposa en el archivo del Concejo municipal, y la grabación y video se puede bajar de las plataformas de Facebook y YouTube. Para su consulta.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VELEZ QUINTERO

Edward, permiso, señora secretaria tener en cuenta la presencia de la concejala Sara Catherine Rincón Ruiz y los concejales Carlos Manuel Uribe Mesa y Efraín Echeverry Gil.

Interviene Profesional de Apoyo en revisión al POT EDUARDO ARANGO BEDOYA.

Yo me voy a desplazar rápidamente al análisis de la información y es que a partir de este momento van a poder encontrar qué es lo que tienen aquí como en los paqueticos, los proyectos que más la comunidad está solicitando que nosotros como Concejo atendamos. Es decir, a la comunidad le preocupa que dentro de estos proyectos estratégicos que hoy se encuentran formulados, si van a permanecer o si varían en la formulación del nuevo, pues de alguna manera hay que encontrar como el avance.

Por ejemplo, me devuelvo un poco a la zona 13. Cuando ellos hablan de problemas en la o la necesidad de la protección de los bosques, afluentes y fauna, el vertimiento de desechos cerca a los humedales, el derecho a la soberanía alimentaria, en la franja de arriba van a encontrar eso donde se cruza con los proyectos estratégicos del POT, pero en la franja de abajo van a encontrar las tres líneas del plan de desarrollo actual que tiene unos proyectos y unos programas que deberían tender al cumplimiento de esas necesidades para que el plan de desarrollo contribuya al cumplimiento del plan de ordenamiento territorial, ¿cierto? bajo la lógica que mirábamos ahora de que tres planes de desarrollo deberían estar encaminados en el cumplimiento o en acercarse a las metas que un plan de ordenamiento territorial propone.

Cuando hablamos del programa estratégico número uno, que es poblar y desarrollar el territorio con criterios de sostenibilidad, uno de los programas que más llama la atención es el del Fortalecimiento de la estructura ecológica urbana y el sistema intermodal de transporte conectado en red. Es una constante, es un constante llamado que hace sobre todo las zonas 10, 11, 12 y 13 a su conexión con el resto de envigado, ¿cierto? Cuando hablamos de del programa de complejidad urbana y mezcla de usos, garantizando la compatibilidad, los llamados constantes son a la inclusión de vivienda y otros usos en el sector del río, el corredor de actividad múltiple tipo uno, facilitar las condiciones para que desde el ordenamiento territorial eh haya una inserción del municipio, una propuesta productiva, se integre la zona de Río con Vegas y otros usos del suelo. la participación en el proyecto de consolidación en la centralidad sur y desarrollar el corredor inter zonal centro. Miren que todos estos eh proyectos que están asociados a la 1.2 tienen que ver con el Envigado



metropolitano, es decir, la toma de decisiones que este plan de ordenamiento territorial debería de estar cumpliendo y articulando con el plan de ordenamiento metropolitano, ¿cierto? que tiene su vigencia, si no estoy mal, como hasta el 2031.

Ahí tenemos unos retos como municipio de articularnos a una pues a una entidad a la que decidimos pertenecer, que es el conglomerado del área metropolitana, en óptimos estándares urbanísticos, la integración de la ciudad bajo un modelo de ocupación abierto, el desarrollo con principios de construcción sostenible, que recuerden que esto es un acuerdo metropolitano al que deberíamos también estarle haciendo seguimiento y la identificación de tecnologías propias ajustadas a la aptitud del suelo por la ocupación del territorio. Todos estos son proyectos, como les decía ahorita, vigentes. Es decir, sería tarea de nosotros estar preguntando en qué va el cumplimiento de estos proyectos para uno saber si son proyectos que continúan o cómo se modifican en la nueva formulación del plan de ordenamiento.

En la diapositiva se van a dar cuenta que hay una pequeña variación como en tamaño eh respecto a unos proyectos y es que estos son los que se repiten constantemente. Y cuando digo constantemente es que en más de siete u ocho zonas están preguntando por el cumplimiento de este proyecto. Es decir, es de carácter especial zonal lo que está pasando con temas como la implementación de la ruta de la cultura Envigado, la recualificación de las calles y su entorno, la gestión de la movilidad segura, tanto peatonal como en los espacios públicos y los equipamientos colectivos, la priorización del transporte público, la gestión sostenible del hábitat para vivir mejor, propiciar los asentamientos racionales con usos del suelo a partir de su sana mezcla, la formulación e implementación del plan de equipamientos colectivos, la promoción de la inserción de nuevos equipamientos y espacios públicos, la concentración de densidades, intensidad y mixtura y los incentivos de la participación eh ciudadana al desarrollo institucional y el modelo de gestión. ¿Qué pasa acá? Básicamente nos están diciendo, "Venga, señores concejales, pilas que cuando llegue el nuevoPOT, nosotros necesitamos saber, en realidad, qué está pasando con el Envigado de la gente que camina, con el Envigado de la gente que todavía utiliza sus equipamientos y que está preocupada por saber dónde van a quedar y cómo vamos a acceder a ellos y cuál es el plan, que va a quedar enmarcado en los próximos 12 años. Porque si hoy tenemos un llamado a no puedo acceder de la mejor manera, los andenes no están de la mejor manera, la oferta institucional no es suficiente, entonces es un tema de atender ya, pero si a 12 años que viene esto también va a ser el nuevo el mismo problema, ¿cuál es la ruta que tenemos que trazar para el cumplimiento de esos proyectos y esas necesidades?

Cuando hablamos en el mismo programa estratégico de, pero cuando hablamos de la renaturalización de la ciudad, el plan de manejo de gestión integral de los residuos sólidos es una variable supe constante, el estudio para identificar las zonas de disposición de residuos de construcción y demolición, la caracterización de esos residuos sólidos en zona rural, la recuperación ambiental y paisajística de las quebradas y de los drenajes urbanos. eh con corrientes específicas como la Zúñiga, la Sebastiana, la Ahullamera, el atravesado, la Honda, la Hondita, la Mina, la Minita, las Brujas, el Trianón, la Sucia, la Heliadora, los 100 pesos. miren que hay mucha preocupación por los afluentes hídricos del municipio y no solo por cómo ellos se van a conservar, sino sus rondas próximas, cuál es el plan de manejo que les va qué le vamos a dar a las quebradas de la ciudad en función de la prevención y la gestión de riesgos que se viene después cuando pasa un fenómeno del niño, un fenómeno de la niña, que los suelos se vuelven áridos, después unas grandes precipitaciones y los manejos de los residuos en las quebradas, que ya sabemos cómo lo que generan después.

Cuando hablamos del programa estratégico tres, que es civilizar las calles y reivindicar los barrios y las veredas, eh hay atención llamado por el desarrollo de los parques lineales.

COPIA CONTROLADA

Entonces es también importancia saber cuáles son los proyectados, cuáles son los que se vienen cumpliendo, cuáles son los que no hemos podido cumplir y por qué, para saber si en la proposición de nuevos seremos capaces de seguir alcanzando esas metas, ¿cierto? O sea, que las metas que hoy el Plan de Ordenamiento Territorial tiene vigentes, su grado de cumplimiento permite proponer que pongamos más, añadir más o si es que nos tenemos que concentrar en la gestión y el desarrollo de los actuales.

Actualizar la red hídrica municipal, pues que ya nos la han presentado con su cartografía en las sesiones anteriores

Con el subprograma de implementación de medidas para el tema de cambio climático, los senderos Peatonales y los caminos de quebrada, la ciclo infraestructura verde y los corredores ambientales y de transporte público también son de un especial llamado la apertura de espacio público y equipamiento a la vida urbana, la integración de los habitantes a la loma en la vía de las calles.

Es muy como recurrente el llamado de las zonas de ladera, al tema de tratamiento del espacio público para la movilidad peatonal, ni siquiera para la del vehículo hay un constante pues énfasis, dicen, ¿qué pasa con el transporte público? Pero la queja constante o la solicitud constante es, atención a nosotros, peatones que vivimos en la ladera y que sentimos que el espacio público sigue siendo deficiente e insuficiente para poder vivir en el Envigado de la ladera. De los 75 programas que tiene el programa estratégico 3, 22 son de constante llamado por parte de la comunidad, un tercio de los proyectos de este programa estratégico está en la lupa de los ciudadanos.

El programa estratégico cuatro, que habla sobre consolidar una interacción entre el suelo urbano y rural con criterios de sostenibilidad. De nuevo habla entonces en este caso sobre revisar la normativa urbana y eso será pues una tarea muy importante que tienen como concejales y es que una vez presentado el proyecto de acuerdo por parte del departamento administrativo de planeación es súper importante poder cotejar qué está permitido hoy, cuáles serán los nuevos, ¿cierto? las nuevas tablas de densidad lo que se permite utilizar, cómo van a quedar las aglomeraciones, cómo van a quedar las integraciones inmobiliarias, cuál va a ser el tema asociado a las plusvalías, todo lo que tiene que ver con el desarrollo urbano y toda esa normativa, porque hoy, por lo menos y como lo decía Edward la vez pasada, la tecnología nos permite tener más datos, más data en tiempo real y a su vez y a su vez hacer simulaciones de manera casi que más rápida, si hoy pudiera una zona en Envigado decir, esta es la nueva densidad, estas son las manzanas, estas son las unidades de actuación urbanística, este modelo de desarrollo permite llegar a estos máximos tun y uno puede ver el volumen, es decir, uno podría desde ya empezar a identificar cuál va a ser el nuevo skyline y las masas que se desarrollan en la ciudad. Porque si algo es cierto y lo hablábamos en la en la sesión que tuvimos con los pequeños constructores, es que ellos desarrollan predio a predio integración de predios, pero los grandes desarrollos inmobiliarios de Envigado, que son los que se van a terminar desarrollando sobre la zona río, tienen la misma configuración arquitectónica, torre sobre plataforma. O sea, es el ejercicio inmobiliario el que hoy nos lleva a esas respuestas arquitectónicas en la ciudad y habrá que revisar esa normativa urbana si queremos de alguna manera dejar que Envigado progrese, pero que no quede castigado al ejercicio inmobiliario netamente.

Se habla del fortalecimiento a la estructura organizacional y técnica de los acueductos veredales, de la implementación del plan del espacio público y del espacio público rural, del fomento, localización de espacio público, equipamientos y servicios y de la dotación de los mismos, crear el portafolio de compensaciones y sobre todo hacen un llamado muy especial a la posibilidad de tener este tipo de compensaciones diferenciales, porque no se comporta igual Pantanillo que Perico, que Las Palmas, que la zona, o sea, hasta las zonas rurales de



COPIA CONTROLADA

Envigado son heterogéneas entre ellas y por eso hacen un llamado constante a ese portafolio de compensaciones con algún carácter diferencial.

Cuando hablamos del programa estratégico que es proteger la estructura ecológica como estructurante del SILAPE y conector entre los valles de Aburra y San Nicolás, pues de hecho el subprograma 5.1 contiene 17 proyectos y los 17 proyectos, o sea, los tienen super claros en vengá, ¿cómo es que yo voy a consolidar el sistema de áreas protegidas? Si me van a añadir, ¿cuáles son los motivos para añadir? Si me va a retirar, ¿cuáles son los motivos por los que me va a retirar? si me deja construir, ¿por qué puedo? ¿Por qué no puedo? la definición de sus incentivos a las personas que tienen eh predios para conservación, cómo se van a desarrollar ese pago de servicios ambientales, es decir, toda esa carga que de alguna manera van a quedar en los privados que van a tener, entre comillas, como se dice, castigados lotes para desarrollo, pero que van a tener un tema de compensación ambiental, cómo este POT les va a permitir tener esa compensación de manera efectiva, porque si uno los escucha con atención, no encuentra uno envigado, una persona que esté en contra de la protección del ambiente, es yo lo cuido, está en mi territorio. Sí, pero usted me tiene que ayudar porque es que, o sea, tengo un predio que no puedo desarrollar y, además es una carga porque yo no tengo un alivio. Entonces, pues, ¿para qué soy dueño de un predio si no tengo ni un beneficio ni por un lado ni por el otro? En este caso, como les decía, 16 de 18 programas son de interés. Y en el programa estratégico seis de cuidar el agua de provisión para los habitantes de los valles de Aburra y San Nicolás, llaman la atención tres proyectos.

El de la recualificación de la infraestructura para la movilidad, como se los contaba ahora, pero pues porque se cruza con otro proyecto, la conformación de los corredores ecoturísticos y agro turísticos en el marco de los lineamientos para la incorporación del SILAPE en el desarrollo agro ecoturístico del municipio y el fortalecimiento de la estructura organizacional y técnica de los acueductos veredales. Yo sé pues que la presentación que acaban de ver es densa. de alguna manera esos proyectos lo que permiten o la estructura de lo que se realizó con ellos y se les comparte a ustedes es permitirles tener ojos en el proyecto actual a la vez que miren el proyecto de acuerdo que llega, porque solo ese contraste es el que nos va a permitir garantizarle a la comunidad que estas cosas que ellos están solicitando a través de sus imaginarios colectivos de desarrollo de ciudad tengan viabilidad.

Concejales, presidente, muchas gracias. Gracias, Eduardo, por la presentación. No sé si alguien más de los que ayudaron en esto, ¿te puedes agregar o Complementar algo más o queda bien aquí ya la presentación para luego el estudio de lo que venimos desarrollando del POT?

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VELEZ QUINTERO

Señora secretaria, favor tener en cuenta la presencia del Concejal Alejandro Sánchez Grajales, por favor. Gracias, señor presidente.

Le doy el uso de la palabra a los concejales. Entonces, tiene el uso de la palabra el Concejal Juan Pablo Monto Castañeda.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Hoy creo que de una manera muy ejecutiva se nos plantea una estructura de plan de ordenamiento territorial desde tener como un insumo, el tema de los de los planes zonales. Yo creo que es una estrategia, yo diría, más que fundamental para que en realidad el plan de ordenamiento territorial tenga un insumo que la comunidad sienta que está haciendo parte del Plan de Ordenamiento Territorial. Porque muchas veces sí, la comunidad va a reuniones, la comunidad asiste a convocatorias que hace el Departamento de Planeación a las personas que

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 21

COPIA CONTROLADA

están al frente del plan de ayuntamiento territorial, pero solamente a través de esos planes Zonales que uno conoce que la comunidad se sienta a pensarlos, se sienta a estructurarlos y a darle como sentido desde el sentimiento de la comunidad, creo que fortalece todo el tema del plan de ordenamiento territorial.

Escuchando a Eduardo, nos trae a discusión el plan de ordenamiento metropolitano, a mí sí me gustaría conocer cómo se transversaliza este plan de ordenamiento territorial, con ese plan de ordenamiento metropolitano y sería muy importante para una discusión, señor presidente, una plenaria para ello, pero sí sería muy interesante que nos hicieran llegar o que nos dijeran por dónde acceder a al plan de ordenamiento metropolitano, porque está muy claro, mire, el todo el tema de movilidad, espérate un segundito, Eduardo, tomar notica.

Interviene Profesional de Apoyo en revisión al POT EDUARDO ARANGO BEDOYA.

Está en la USB, lo encuentran en las USB que les compartí. Allí está el Plan Metropolitano donde estamos los 10 municipios.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Entonces, este insumo lo podemos empezar a transversalizar con el Departamento Administrativo de Planeación. Ah, no, maravilloso, entonces lo estudiaremos con detalle. Esta USB es prácticamente un tesoro que tenemos a la mano para trabajar.

Pero continúo con lo que venía diciendo. Si estamos hablando del tema del tren del río, y de la forma como se va a mover la población desde el sur hasta el norte de Antioquia, es muy importante conocer ese Plan de Ordenamiento Metropolitano.

En estos días también hablamos de la red hospitalaria. Nosotros tenemos una red metropolitana de hospitales y de atención en salud, muchas de ellas articuladas a la estrategia de las EPS. Sería clave saber si dentro de ese plan metropolitano también se contempla esta red hospitalaria, o si no está incluida, entender cómo se articula desde otras estrategias.

También es importante revisar la relación entre los municipios desde una perspectiva turística, no solo entendiendo a Medellín como el epicentro del turismo en Antioquia, sino al Área Metropolitana en su conjunto, para que todos los municipios puedan beneficiarse de la actividad turística y no se concentre únicamente en la ciudad principal.

Entendemos que Medellín tiene ventajas importantes, como la Plaza Botero, la Comuna 13 y los desarrollos en Manrique, que la convierten en una ciudad atractiva, pero también nosotros podemos aprovechar esas dinámicas para fortalecer el desarrollo turístico de nuestro municipio.

Frente a esto, señor presidente, propongo dos alternativas: o se realiza una plenaria donde se nos presente de manera sucinta y ejecutiva el Plan de Ordenamiento Metropolitano, o se nos entrega un informe donde se explique cómo se transversaliza el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio con el Plan de Ordenamiento Metropolitano. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, por favor, tenga en cuenta la presencia del Concejal Pablo Andrés Restrepo Garcés.

Le doy el uso de la palabra entonces al Concejal LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ. Bien, pueda concejal.



Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

Un saludo muy especial a Eduardo, nuestro asesor del POT. Le agradezco en esta mañana por todo el trabajo que viene haciendo con la comisión. Considero que este trabajo de visitar los territorios ha sido muy satisfactorio, toda vez que, si bien Planeación viene realizando un ejercicio de participación ciudadana, es muy importante que el Concejo también escuche de viva voz los planteamientos que tiene la comunidad alrededor de su nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Como bien lo expresó en este insumo que hoy nos presenta Eduardo, uno de los principios más importantes que ha tenido la comisión para seguir estudiando el POT ha sido poder estar con los comités zonales, para garantizar, primero, que sus voces de alguna manera sean recogidas, y segundo, que los documentos que nosotros también estamos aprobando desde esta corporación estén acompañados de una gobernanza importante, que en últimas es la que tendrá que atravesar todo el proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial.

Solo quisiera hacerle una pregunta al asesor: ¿cuál es la mejor manera para que los insumos que está recolectando la comisión queden acertadamente incorporados en este Plan de Ordenamiento Territorial? Lo digo porque, si bien la comunidad tiene muchas ilusiones, muchos sueños y una perspectiva construida desde su propia experiencia como comunidad, quisiera saber cuál es la mejor manera para que eso que quede allí no se pierda, y para que la comunidad lo pueda comprender, y esos sueños realmente se materialicen en proyectos estratégicos de ciudad, y no simplemente en pequeños proyecticos que no van a llegar a impactar la ciudad, que en últimas es lo que nos interesa de aquí en adelante.

Asimismo, es muy importante, señor presidente, como lo planteaba Eduardo, y algo que me quedó sonando, es que estos planes, de alguna manera, nosotros creo que aquí tampoco nos los han socializado. Los comités zonales hacen trabajos arduos alrededor de la construcción de cómo se sueñan sus zonas, y eso se traduce precisamente en esos documentos de planeación zonal, que el POT de alguna manera tendrá que recoger, porque son también miradas a largo plazo que no podríamos desconocer.

Entonces, sería también la oportunidad de que en las sesiones de julio podamos escuchar a los comités zonales alrededor de esos planes zonales que ellos ya tienen incorporados y han desarrollado, y cómo de alguna manera nosotros vamos a recoger eso en este nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Por lo demás, agradezco a Eduardo todo el acompañamiento. Siento que la comisión en estas visitas ha avanzado enormemente, gracias a su asesoría y, por supuesto, a este instrumento que nos ha sugerido para la conversación con la comunidad. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

Interviene el vicepresidente primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Eh, bueno, primero quiero agradecerle a Eduardo porque nos envió desde el día de ayer la información, lo que nos permitió tener mayor base de investigación para lo que nos presenta hoy. Eso es muy importante, porque el trabajo que está haciendo nos lo deja en una memoria USB, y eso nos permite profundizar mucho más en el tema.

Tengo algunas preguntas que me surgen, y aunque probablemente ya se hayan respondido, quisiera que las respuestas sean más objetivas, no solo para nosotros sino también para la comunidad que nos sigue y nos ve en redes, para que tengan información clara.

COPIA CONTROLADA

La primera es si existe, y si está disponible, una evaluación del cumplimiento de los objetivos del POT desde 2019. Sería importante poder contar con ese insumo para hacer un paralelo con la información que hoy se nos está presentando.

También tengo una pregunta sobre movilidad: ¿qué acciones concretas se tienen previstas para reducir la congestión vehicular en las zonas más afectadas?

En cuanto a espacio público, quisiera saber qué estrategias existen para aumentar las zonas verdes en los sectores que tienen mayor déficit.

Sobre el tema ambiental, según la presentación, ¿qué medidas se están implementando para proteger las quebradas y los nacimientos de agua? Entiendo que esto se ha mencionado bastante en el SILAPE, pero es importante que en cada decisión se siga aclarando para que la ciudadanía tenga información permanente.

Otra inquietud es qué acciones se están contemplando para evitar la expulsión de residentes tradicionales por el aumento del valor del suelo.

También quisiera preguntar cómo se está garantizando que el crecimiento urbanístico no supere la capacidad de los servicios públicos y de la infraestructura vial del municipio.

Y, por último, una pregunta relacionada con recursos: ¿cuántos recursos se han invertido en la ejecución del POT desde 2019 y cuáles han sido los resultados medibles de esa inversión? De nuevo, agradezco el envío previo de la información, Eduardo, y gracias.

Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Un saludo muy especial para usted, señor vicepresidente primero, para todos los honorables concejales, para el amigo Eduardo Arango Bedoya, al presidente de la Comisión del Plan, el doctor Leo Alexander Álzate, y a todas las personas que nos siguen en redes sociales.

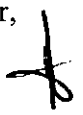
Esta sesión del día de hoy es de vital importancia. Lo que pasa es que a veces la comunidad o nosotros mismos no vemos la importancia y la magnitud de este proyecto de acuerdo. Recuerden que este proyecto de acuerdo es la ruta de navegación para los próximos 14 años de nuestro municipio. Estamos hablando, hasta el 2039 aproximadamente, porque recuerde que mientras se vuelve a aprobar eso tiene un tiempo.

Estamos hablando de que esa es la planeación a largo plazo de nuestro municipio. ¿Y qué queremos ver con nuestro municipio?

Ayer hablábamos, asesor, de la zona rural. Yo puedo decir que aquí soy una de las personas que, pues yo sé que todos aman esa zona rural, pero nosotros insistimos mucho en la administración municipal en que tenga un trato especial. La doctora María Teresa sabe que nosotros pedimos un trato especial para varias de las veredas del municipio de Envigado, especialmente Perico, Pantanillo y Palmas.

¿Por qué? Por ejemplo, hay una idea que la vienen liderando ustedes, de hacer un gran parque en la zona rural. Tenemos muchas zonas verdes, pero la mayoría son privadas y no hemos pensado en desarrollar un equipamiento colectivo, un gran parque en estos lugares.

Se viene liderando por parte de estos concejales ese proyecto, que creo que esa zona, que es la más rica no en dinero sino en biodiversidad de nuestro municipio, se merece un gran parque público, donde la gente pueda tener espacios libres para hacer deporte, para acampar, para mirar la naturaleza.



Recuerden que Colombia es el país número uno en el mundo en avistamiento de aves, donde tiene más especies de aves, y mucha gente viene a hacer eso. Entonces es muy importante, señor asesor, que usted tenga en cuenta ese tema cuando pasemos nuestro concepto, porque nosotros vamos a pasar una propuesta también de lo que queremos que sea incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial.

No solo lo que nos pase la administración, no podemos tragar entero. Nosotros también tenemos que dar nuestro punto de vista porque somos quienes recorremos las regiones, los territorios, vemos la problemática.

Entonces, en ese tema de la zona rural es muy importante tener en cuenta lo del gran parque metropolitano —bueno, no llamémoslo metropolitano—, el gran parque rural del municipio de Envigado, y también el tema de los nativos.

A mí me preguntan por qué insisto tanto en los nativos. Porque no es justo que una familia que lleve 100 años en el territorio la estemos desplazando por el valor del metro cuadrado que tiene hoy esas veredas. Por eso esa es nuestra defensa, y desde el periodo pasado venimos defendiendo el tema de los nativos.

No es justo que un nativo hoy, con el Plan de Ordenamiento Territorial, solamente pueda construir una vivienda. En la nueva propuesta es 3.5, ahí mejoramos mucho solo para los nativos. ¿Por qué? Porque un campesino o una familia con vocación campesina, pecuaria o floricultora pueda también ese padre de familia, ese abuelo, poderle entregar su pedazo de tierra a su hijo.

Es que yo creo que ellos lo tienen más merecido que cualquiera de nosotros, sin desconocer que también tienen derecho los que quieren llegar a vivir allá. Pero el nativo tiene un tratamiento especial porque llegaron primero al territorio.

Entonces es importante hacer ese énfasis.

Hay que protegerlos. Y también se dio una discusión la semana pasada del predial de la zona rural, que está en revisión. Se invita a la comunidad a participar, a revisar, porque hay canales abiertos por parte de la administración para hacer correcciones si es necesario.

No podemos permitir que nuestros nativos se desplacen por el valor del metro cuadrado. Ya ni siquiera tienen para dónde desplazarse: si miran hacia Rionegro, es más caro; si miran hacia El Retiro, también. Se pierde el arraigo Envigadeño, silletero, agrícola y pecuario.

Por eso es importante esa protección. Desde este Concejo se va a garantizar la protección del nativo.

También en Santa Catalina, El Vallano, El Salado, La Catedral, El Roble... son territorios hermosos que mucha gente no conoce. Allí también hay que mirar qué propuesta se va a hacer para el morador o nativo.

Lo mismo con vivienda de interés social. En Envigado hoy no hay suelo habilitado para VIS. Una vivienda hoy no baja de 400 millones. La gente se está yendo a San Antonio de Prado, Itagüí o Bello.

Tenemos que garantizar que las familias de estratos 1, 2 y 3 puedan acceder a vivienda en el municipio.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 15 de 21

COPIA CONTROLADA

Y el tema vial también es clave. El parque automotor sigue creciendo. Debemos continuar con la ampliación de Las Vegas, terminar Metroplús, avanzar en el intercambio vial de la frontera, el de Mallorca, y pensar la movilidad de manera metropolitana.

Todo esto debe quedar en el Plan de Ordenamiento Territorial, porque son necesidades reales de la ciudadanía. Muchas gracias señor presidente, y a todos unos felices días.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, por favor, tenga en cuenta la presencia del Concejal David Londoño Arroyave.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

Buenos días, ¿cómo están? Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Doctor, muchas gracias por la presentación que nos trajo física, porque de verdad es un material muy importante para nosotros en esta gran decisión que tenemos del POT.

Bueno, yo quería agregar un poquito. Yo estaba hablando con el Concejal Leo sobre el tema, y si ahorita nos puede regalar 10 minuticos, porque en verdad venimos adelantando esta idea el doctor Carlos Manuel y yo, de hacer un gran parque de más o menos 10 hectáreas en la zona rural.

¿Qué queremos? Ojalá haya un espacio en Palmas o en Pantanillo —que es más factible en Pantanillo— donde podamos tener ese gran parque con una biblioteca, con una pista para trote y para bicicleta, avistamiento de aves, un lago... mejor dicho, el diseño ya lo tenemos en el imaginario, con el deseo de poder sacar esto adelante y hacerlo realidad.

Y también los jardines. No paramos, el doctor Leo y yo, de pensar en los jardines tanto en Envigado en la zona urbana como en los barrios. Es que no todo tiene que ser en el parque central; en los barrios también, y en la zona rural aprovechar toda esa biodiversidad que tenemos en plantas y jardines, porque tenemos muchas especies de flores.

Vuelvo y repito: cómo si somos silleteros no vamos a tener unos jardines hermosos en todo el municipio. Tenemos que empoderarnos.

También tengo una idea, no sé dónde la podamos acomodar, y es que en ese proceso de los jardines hagamos un concurso, como el concurso navideño, pero por barrios. A la gente le encanta tener un matero bien lindo, con diversidad de flores. Entonces podríamos hacer un concurso de jardines por barrios. Esa es una idea que tengo ahí.

No son muchas ideas, son muchas proposiciones.

Ya varios de mis compañeros lo han dicho: yo soy otra de las personas que piensa que la vivienda de interés social no la podemos dejar de lado, tanto en lo urbano como en lo rural. Tenemos muchas familias sin vivienda. Si bien nuestra población viene creciendo más en adultos que en niños y jóvenes, tenemos que asegurar que esas personas tengan un espacio donde terminar su vida sin tenerse que desplazar a centros de bienestar del adulto mayor.

Y también es un tema que dentro del POT no hemos hablado mucho. Me parece que tenemos que abordarlo, doctor Leo, desde la comisión: qué vamos a hacer con las barreras arquitectónicas por el cambio de la pirámide poblacional, y cómo vamos a trabajar los espacios públicos.



COPIA CONTROLADA

Si bien tenemos muchos colegios y ya no tenemos tantos niños, ¿cómo vamos a utilizar estos espacios? ¿Cambiar escalas por rampas? Habría que hacer un estudio de eso, porque necesitamos potencializar lugares de esparcimiento para nuestros adultos, para que tengan una feliz convivencia y un sano desarrollo.

Entonces, que en el POT tengamos en cuenta esas barreras arquitectónicas, que son muy importantes. Mirar detenidamente ese tema. Muchas gracias y un feliz día.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

Buenos días a usted y a la mesa directiva, a mis compañeros concejales, a Eduardo, el asesor de planeación, a las personas que nos acompañan en las barras y a todas las personas que siguen nuestras redes.

Mi pregunta, Eduardo, es: ¿se puede aprobar un POT sin aprobar el acuerdo del SILAPE, o vamos a continuar en Envigado con el propuesto o el acuerdo aprobado en 2016?

Porque un POT se puede hacer, pero solamente define el suelo, las construcciones, el segmento, las vías, las viviendas. Pero, ¿qué vamos a hacer, como lo han dicho muchos de nuestros compañeros, con el agua y con el bosque?

Lo más lindo que tiene Envigado son sus montañas y sus recursos hídricos. Entonces, si nosotros aprobamos el POT como hoy lo estamos socializando, y como ustedes nos han dicho que han ido a socializarlo, ¿con qué norma del SILAPE lo han socializado?

¿Qué le estamos diciendo a la gente? ¿Con lo que vamos a modificar del SILAPE? Lo estamos haciendo al revés, porque primero debe aprobarse el SILAPE y luego elaborar el POT, porque ustedes nos han dicho que ese SILAPE lo contiene el POT.

Pero entonces hay que aprobarlo primero si lo vamos a cambiar o modificar, como se ha hablado, porque yo considero que aprobar ese POT sin el SILAPE nos deja un hueco muy grande.

¿Por qué? Porque inmediatamente los constructores nos van a pedir licencias de construcción, ya que lo que no está prohibido está permitido.

Entonces, si no hay un SILAPE, no van a encontrar qué está prohibido y van a construir sobre todo lo que hemos hablado estos días, incluso en zonas que deberían ser de reserva.

Entonces, primero la aprobación del SILAPE, ¿sí o no?

Segundo, no podemos cambiar los usos del suelo sin la concertación ambiental.

Y tercero, vuelvo y repito: nos muestran muchos edificios, muchas construcciones, pero ¿qué pasa con el agua? El agua que consumimos, ¿qué?

No podemos violar el principio de precaución ambiental. Es decir, sin aprobar el SILAPE no podemos construir un POT, y menos concertarlo. Eso es todo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Muy buenos días. Un cordial saludo para todos los presentes, para todo el equipo de planeación acá presente y, en especial, para nuestro invitado de hoy, el asesor Eduardo.

COPIA CONTROLADA

Eduardo, usted hoy nos presenta todos esos avances y la socialización que vienen realizando con las diferentes zonas, las 13 zonas de nuestro municipio de Envigado. Y de verdad que, como concejales, nos da un parte de tranquilidad saber que están teniendo en cuenta a los ciudadanos y a los líderes de cada una de estas zonas para poder estructurar un buen Plan de Ordenamiento Territorial que acoja todas esas necesidades y angustias de los territorios.

Entonces, de parte nuestra, valorar, resaltar y agradecer ese gran trabajo en cabeza suya, doctor Eduardo.

Lo que sí quiero sumar a las intervenciones de algunos de mis compañeros es que tengan una verdadera incidencia todas esas angustias, necesidades y aportes importantes que hacen las comunidades. Sería muy valioso, Concejal Leo, que más adelante, desde la misma comisión o desde este mismo Concejo en plenaria, conozcamos un paralelo de todo lo que usted hoy nos presenta, Eduardo: esos aportes valiosos que hace la comunidad, y que usted nos diga qué se incluyó y qué no se incluyó, y por qué motivo.

Pero que la comunidad sienta que hay una verdadera incidencia de sus aportes, que están siendo importantes para la construcción del territorio, no simplemente que participen en mesas de diálogo o concertación, porque como bien lo dijo usted al iniciar su presentación, esto es un pacto social. Me pareció muy valioso ese término: que sea un verdadero pacto social para que el territorio siga creciendo sostenidamente.

Por otro lado, Eduardo, nosotros desde este Concejo hemos venido estudiando y analizando en detalle la modificación del acuerdo municipal que aprobó el Sistema Local de Áreas Protegidas, y que va a ser una base estructurante para este Plan de Ordenamiento Territorial. Esto nos va a ayudar a identificar las determinantes ambientales de importancia estratégica para seguir conservando el territorio en lo ambiental. Eso es supremamente valioso.

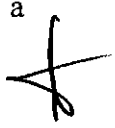
También reconozco el apoyo de la academia y los asesores de la administración, que vienen aportando insumos importantes para poder tomar decisiones acertadas, porque muchos de nosotros no somos expertos en el tema, pero con ese acompañamiento académico podemos tomar decisiones más informadas y orientadas a la protección del medio ambiente.

En ese sentido, quisiera también conocer, Eduardo, qué venimos haciendo por la política pública de protección a moradores. Para mí eso es supremamente valioso: poder trabajar ese componente humano, ese patrimonio familiar de nuestros nativos, de nuestros raizales, de nuestras familias Envigadeñas que por años han construido este territorio.

No los podemos olvidar. Aunque existe un acuerdo municipal con incentivos y acompañamientos, eso no ha sido suficiente. El mejor ejemplo fue el desalojo de más de 35 o 40 familias en el barrio Las Casitas. Eso fue una masacre social.

Yo quisiera saber, Eduardo, y recordar que desde el inicio de su administración el alcalde Raúl Cardona prometió dentro del Plan de Desarrollo la política pública de protección a moradores. Quisiera saber cómo se viene articulando eso desde el Plan de Ordenamiento Territorial para garantizar a nuestras familias, a nuestros nativos y raizales, esos constructores de historia en nuestro municipio.

¿Qué estamos haciendo para protegerlos frente a los desarrollos urbanísticos y las expansiones urbanas que no podemos detener? El territorio viene creciendo y necesita desarrollos en intercambios viales, parques y equipamientos públicos, pero también deben existir lineamientos para proteger a nuestras familias y evitar que tengan que desplazarse a otros municipios.



COPIA CONTROLADA

Ese claro ejemplo de Las Casitas: esas familias terminaron viviendo en San Antonio de Prado, en Itagüí, en municipios donde el metro cuadrado es mucho más barato que en Envigado, pero con lo que les pagaron no les alcanzó para reubicarse en nuestro municipio.

Familias con adultos mayores que se enfermaron y quizás algunos incluso fallecieron por no poder soportar el desarraigo de su territorio. Eso desde este Concejo no lo podemos permitir, y debemos insistir en la política pública de moradores.

Entonces, Eduardo, agradecerle, valorar nuevamente ese trabajo a usted y a todo el equipo de planeación que hoy nos acompaña, y decirles que acá vamos a seguir trabajando en aras de construir un futuro amigable y que dé garantías a todos nuestros ciudadanos Envigadeños. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, le doy nuevamente el uso de la palabra al doctor Eduardo. Recordemos que él es el profesional de apoyo técnico que nos está haciendo el aporte para la revisión y ajuste del POT.

Es un trabajo muy interesante que nos ayuda a nosotros en este proceso, y posteriormente a tomar la decisión sobre la aprobación de este POT. Entonces, doctor Eduardo, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene Profesional de Apoyo en revisión al POT EDUARDO ARANGO BEDOYA.

Bueno, voy a ir como en orden, aunque voy a ir brincando entre algunos temas que se puedan parecer.

Empiezo con la pregunta del Concejal Leo, y es: ¿cómo vamos a garantizar que esos insumos estén? Precisamente la figura de asesor que hoy asumo yo para el Concejo, porque yo no soy el asesor de planeación sino del Concejo, consiste en verificar que todas estas acciones que estamos encontrando en territorio, cuando nos pasen el articulado del proyecto de acuerdo — que será el nuevo POT— podamos evidenciar dónde están y dónde no están esas solicitudes de las personas del territorio, de los Envigadeños, en función de los planes y proyectos de vivienda, densidad, protección a moradores, infraestructura vial, equipamientos, protección de rondas hídricas y demás.

Entonces, la respuesta, Leo, básicamente va a ser el uno a uno de este insumo de las socializaciones a ustedes, del insumo que encontramos en territorio por cada una de las zonas. Y es nuestra tarea empezar a verificar que todos estos insumos aparezcan, y si no aparecen, entender por qué no aparecen.

Planeación ha sido muy juiciosa en el ejercicio técnico: nos han mostrado mapas, diagnósticos y evidencias. Pero finalmente todas esas evidencias son objeto de interpretación y de modelamiento hacia dónde queremos ir. En ese modelamiento se puede tender al “más” o al “menos”, y encontrar lo razonable. Como decías ahora, concejal, uno no puede pretender frenar el desarrollo, pero el desarrollo excesivo también trae dificultades sociales.

En relación con lo que decía Juan Diego sobre la evaluación del cumplimiento del POT, eso es súper necesario. Y te soy sincero: no conozco el primer municipio que lo haga. Es un ideal que deberíamos empezar a construir como Concejo. Cada administración o cada vigencia anual podría decir qué objetivos se cumplieron del plan de desarrollo y, a su vez, del POT, y así medir en qué porcentaje se está cumpliendo el POT.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 19 de 21	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Sobre las acciones para la reducción de la congestión vehicular, hay muchos temas que no puedo responder en detalle porque corresponden a planeación. Pero sí hay algo claro: si la gestión de la movilidad se piensa solo en sentido norte-sur (Autopista, Las Vegas, Avenida El Poblado), no podemos dejar atrás la transversalidad. Porque cuando resolvamos la congestión norte-sur, la congestión va a ser subir y bajar la ladera. Esos proyectos deben ir de la mano para no generar nuevos cuellos de botella.

Cuando hablabas de estrategias de espacio público y déficit, es muy importante revisar el plan metropolitano que mencioné. Porque la fuente es de 2017, es decir, vamos para casi 10 años con ese dato. En ese momento el indicador de Envigado a largo plazo era de 2.49 m² de espacio público por habitante.

Hace 10 años se proyectaba llegar a 2.49 a largo plazo. Es ideal tener el dato actual: cómo estamos hoy, si lo cumplimos o no, y desde ahí proyectar el nuevo horizonte, porque si ya fue difícil alcanzar ese indicador, seguirá pareciendo imposible si no se actualiza la meta.

Cuando llegue el proyecto de acuerdo, hay que revisar en detalle las tablas de lo permitido, lo no permitido, y hacia dónde apuntamos.

En cuanto a vivienda y protección a moradores, el desarrollo urbano normalmente castiga al habitante nativo. Ahí deben pensarse varias estrategias: primero, identificar los lotes habilitados para vivienda, sean del municipio o gestionables. Segundo, definir suelos para reubicación cuando lleguen proyectos como el de Las Casitas, para que exista una “bolsa” o “colchón” territorial que permita vivienda de interés social y prioritario.

Antioquia viene hablando de banco de lotes hace mucho tiempo, pero no ha sido posible. Al final, es un tema de voluntad política. Cuando hay voluntad de que los moradores permanezcan, se encuentran mecanismos de gestión.

La vivienda de interés social hoy depende mucho del ejercicio inmobiliario, no de la satisfacción del derecho al habitar. Y el principal obstáculo es el cierre financiero para las familias.

Sobre los proyectos mencionados, por ejemplo, el mejoramiento del centro urbano, la recualificación de calles, movilidad segura y estudios de calidad del espacio público, son proyectos ya enunciados. La tarea es saber en qué van en ejecución, porque ahí puede estar incluida la estrategia de paisajismo. Hay que evidenciar en qué grado de cumplimiento el plan de desarrollo está aportando al POT.

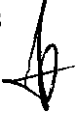
Y cierro con lo del SILAPE: es cierto que sin SILAPE no hay POT, porque si no se protege la base estructural del territorio —el medio ambiente— no se puede avanzar en lo urbano. El acuerdo del SILAPE debe revisarse con detalle, porque estas decisiones, aunque se toman en plenaria en horas, impactan años.

Lo urgente no puede matar lo importante.

Finalmente, el ejercicio no es frenar la aprobación, sino construir un Envigado que permita sentir orgullo del territorio que estamos gestionando y proyectando hacia el futuro.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Gracias, doctor Eduardo. Le agradezco la presentación y, obviamente, la respuesta que les dio a los honorables concejales.



COPIA CONTROLADA

Es interesante el tema y considero que hay que seguir fortaleciendo estos aportes importantes que están recogidos de la comunidad, así como las necesidades y la proyección que necesitamos a 12 años o más con estePOT.

Ha sido un trabajo juicioso que usted ha venido realizando de la mejor manera, y quiero agradecerle por todo ese apoyo que nos ha brindado a nosotros los concejales, para poder tomar una decisión sobre la aprobación delPOT de la mejor manera y en la mayor conveniencia para nuestro municipio.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

2, OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No, señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Sí, señor presidente.

Interviene el vicepresidente primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Todos saben entonces que nosotros tenemos una oficina de comunicaciones donde llegan las comunicaciones o también se les da información a todas las personas del municipio. Esa persona se llama Silvana, está aquí con nosotros y nos va a dar información importante.

Entonces, podemos darle el uso de la palabra a Silvana. Por favor.

Interviene la Comunicadora SILVANA GOMEZ.

Nuevamente, es para recordarles el primer encuentro de concejales del municipio de Envigado y Medellín, el próximo jueves 2 de julio.

Los temas que se van a tratar en esta sesión descentralizada son movilidad, seguridad y plan de ordenamiento territorial, para que lo tengan presente en sus agendas. Gracias.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 21 de 21	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Sí, este encuentro que tenemos con el Concejo de Medellín aborda temas de trascendental importancia. Obviamente hay muchos otros, pero consideramos que estos son los ejes principales.

En este momento, en medio de la construcción del POT, creemos que esta reunión con los concejales de Medellín será de gran utilidad.

Igualmente, las personas invitadas para hacer la exposición de estos tres temas tan importantes permitirán enriquecer la discusión y el análisis.

Yo agrego también algo.

En este encuentro hay invitados especiales. La participación principal será de las tres secretarías: Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, así como Planeación.

Igualmente, están invitadas otras dependencias y entidades, entre ellas el Área Metropolitana y Metroplús. En general, todas las secretarías están convocadas a este gran encuentro.

Les recuerdo a los concejales que ese día deben asistir con la camisa institucional de manga larga del Concejo, y la chaqueta institucional. En caso de no tenerla, pueden asistir con camisa blanca.

Solicito a la señora secretaria continuar con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Está agotado el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agotado el orden del día siendo las 10:53 de la mañana, se da por concluida la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana viernes 19 de junio de 2026, a las 08:00 a.m. Les deseo un feliz resto de mañana. Que estén muy bien. Hasta luego.

<https://www.youtube.com/live/V-eIdRqIQ7o?si=bWAp9fApV5yVUDwY>

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo

DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Juliana Murillo Hoyos*
Contratista de apoyo.